

## **LISTA DE GALARDONADOS AL MÉRITO UNIVERSITARIO 2019**

### **1. Mérito Universitario.**

El Dr. Alejandro Guevara Sanginés, Vicerrector Académico, así como los Directores Divisionales: la Mtra. Alma Polo Velázquez, Directora de Estudios Sociales, el Dr. Javier Cuesta Hernández, Director de Humanidades y Comunicación y el Mtro. José Antonio Morfín Rojas, Director de Ciencia, Arte y Tecnología, expusieron los casos de aquellos académicos que, a juicio de su comisión, sí debían recibir la distinción propuesta por los Consejos Académicos, aquellos que no y aquellos casos que la comisión catalogó como dudosos por lo que debían ser estudiados por el Comité Académico; tras debatir al respecto, el Comité Académico adoptó los siguientes acuerdos:

#### **ACUERDO TERCERO** (S. 994 – 21 de marzo de 2019).

El Comité Académico, con base en los Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la Comunicación Oficial 519), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó proponer al Senado Universitario que le sea otorgada la Medalla de Oro Ignacio de Loyola, a los siguientes Académicos:

1. Mtro. Juan Cristóbal Cárdenas Oviedo
2. Dr. Francisco Vicente Galán Vélez
3. Mtro. Francisco Javier Messeguer Guillén
4. Dr. Carlos Villegas Quezada

#### **ACUERDO CUARTO** (S. 994 – 21 de marzo de 2019).

El Comité Académico, con base en los Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la Comunicación Oficial 519), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó proponer al Senado Universitario que le sea otorgada la Medalla de Oro José Sánchez Villaseñor, a los siguientes Académicos:

1. Dr. Cuitláhuac Osornio Correa
2. Dra. María Cristina Esperanza Barrón Soto
3. Dr. Jesús Alfonso Mendiola Mejía
4. Mtra. María de Jesús Díaz Nava

#### **ACUERDO QUINTO** (S. 994 – 21 de marzo de 2019).

El Comité Académico, con base en los Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano

Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la Comunicación Oficial 519), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó proponer al Senado Universitario que le sea otorgada la Medalla de Oro Ernesto Domínguez Quiroga, a los siguientes Prestadores de Servicios Profesionales Docentes:

1. Mtro. Gustavo Díaz Espinosa
2. Mtro. Ricardo David Castañeda López
3. Mtro. Juan Bruno Rangel Knoderer
4. Mtra. María del Carmen García Moreno Solana
5. Mtra. Sara Rea Burguete
6. Mtra. Diana Pier Gary

**ACUERDO SEXTO** (S. 994 – 21 de marzo de 2019).

El Comité Académico, con base en los Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la Comunicación Oficial 519), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó proponer al Senado Universitario que le sea otorgada la Medalla Miguel Mansur Kuri, a los siguientes Académicos:

1. Mtro. Francisco Calderón Aragón
2. Mtro. Roberto Alejandro Sánchez y de la Vara
3. Mtro. Manuel Antonio Berumen Rocha

**ACUERDO SÉPTIMO** (S. 994 – 21 de marzo de 2019).

El Comité Académico, con base en los Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la Comunicación Oficial 519), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgada la Medalla Ernesto Meneses Morales, a los siguientes Académicos:

1. Dr. Pablo Cotler Ávalos
2. Mtro. Luis Edilberto González Villanueva
3. Dr. César Villanueva Rivas
4. Dra. Rocío Casanueva de Diego
5. Dr. Juan Pablo Vázquez Gutiérrez
6. Dr. Juan Federico Arriola Cantero
7. Dra. Elena Molina Cañizo
8. Dr. César Ángel Hernández Guerrero
9. Mtra. María Enriqueta Ponce Esteban
10. Mtra. Irma Luz Soler Riva Palacio

**ACUERDO SÉPTIMO** (S. 994 – 21 de marzo de 2019).  
(Continuación)

11. Mtro. Juan Carlos De Leo Gándara

12. Mtra. Elda Pasquel Muñoz
13. Mtro. Víctor Antonio López Rodríguez
14. Mtro. Roberto Carlos Tinoco Guevara
15. Mtro. Armando Mercado Villalobos
16. Mtro. Luis Javier García Roiz
17. Mtro. Guillermo Gómez Abascal
18. Dra. Juana Guadalupe Sánchez Estévez
19. Mtro. Joaquín Guillermo Martínez Foullon
20. Dr. Pablo Fernando Lazo Briones
21. Dr. Francisco Castro Merrifield
22. Dr. Carlos Manuel Mendiola Mejía
23. Dra. María Luisa Aspe Armella
24. Dr. Alejandro Eduardo Guevara Sanginés
25. Dr. José Luis Bermeo Vega

**ACUERDO OCTAVO** (S. 994 – 21 de marzo de 2019).

El Comité Académico, con base en los Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la Comunicación Oficial 519), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgada la Medalla Ernesto Meneses Morales, a los siguientes Prestadores de Servicios Profesionales Docentes:

1. Mtro. Ernesto Espinosa Ortega
2. Mtro. Luis Heriberto García Muñiz
3. Dr. Mauricio Meschoulam Uziel
4. Mtro. Eduardo Musi Checa
5. Mtro. Luis Alejandro Kourchenko Barrena
6. Dr. Rubén Aguilar Valenzuela
7. Dra. Viviana Demichelis Machorro
8. Mtro. Werner Vega Traperero
9. Mtro. Rogelio Ramón Ramos Molina
10. Mtra. Dora del Carmen Segre Tapia
11. Mtro. Marco Aurelio Muñoz de la Concha
12. Mtro. Agustín Pliego Abraham
13. Mtro. Juan Carlos Tello Velasco
14. Mtro. Lisha Jacobo Rufeil
15. Mtra. Domitila González Patiño
16. Mtro. José Martín Íñiguez Ramos
17. Mtra. Sonia Carolina Quiroz Flores
18. Mtro. Mariano Herrera Hernández
19. Mtro. Raúl Homero Luján García

**ACUERDO NOVENO** (S. 994 – 21 de marzo de 2019).

El Comité Académico, con base en los Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la Comunicación Oficial 519), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgado el Diploma al Mérito Universitario, Carmen Viqueira Landa, a los siguientes Académicos:

1. Dr. Pablo Gaitán Rossi
2. Dr. Sergio Molano Romero
3. Dra. Silvia Araceli Sánchez Ochoa
4. Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez
5. Dr. César Alfonso Velázquez Guadarrama
6. Mtra. Graciela Saldaña Hernández
7. Mtro. Gil Armado Sánchez Soto
8. Dr. Mario Cruz Martínez

**ACUERDO DÉCIMO** (S. 994 – 21 de marzo de 2019).

El Comité Académico, con base en los Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la Comunicación Oficial 519), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgado el Diploma al Mérito Universitario, Margarita Watty Bustillos, a los siguientes Académicos:

1. Mtra. Cynthia Gómez Ramírez
2. Mtro. José Antonio Barrientos Morales
3. Dra. Anabel Arrieta Ostos
4. Mtra. Elizabeth Mancera Lozano

**ACUERDO DÉCIMO PRIMERO** (S. 994 – 21 de marzo de 2019).

El Comité Académico, con base en los Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la Comunicación Oficial 519), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgado el Diploma al Mérito Universitario, Barbara Andrade, a los siguientes Académicos:

1. Dra. Ana María Torres Arroyo
2. Dr. Miguel Ángel Sánchez Carlos
3. Dr. Humberto José Sánchez Zariñana
4. Dr. Ángel Francisco Méndez Montoya
5. Mtro. Mario Márquez Lartigue
6. Mtro. José Samuel Martínez López
7. Dra. María Adriana Jiménez Romero
8. Mtro. Guillermo Alfaro Telpalo

**ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO** (S. 994 – 21 de marzo de 2019).

El Comité Académico, con base en los Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la Comunicación Oficial 519), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgado el Diploma al Mérito Universitario, Carmen Viqueira Landa, a los siguientes Prestadores de Servicios Profesionales Docentes:

1. Dra. Cheryl Davies Stocks
2. Dr. Jorge Luis Estévez Chavarría
3. Mtra. Emilia Garnica Correa
4. Mtro. Luis Carlos Oseguera Sauri
5. Mtro. César Luis Ochoa Armendáriz
6. Mtra. Marjoyle Sierra Manchineli
7. Dra. Fátima Irina Villalba Padilla
8. Mtra. María del Coral Esperanza Mercado García del Valle
9. Mtro. Jorge Jaime González Mejía
10. Mtra. Marisela Vieyra Córdova
11. Mtra. Graciela Esther Zapata Sierra
12. Mtro. Joaquín García de Acevedo Chávez
13. Mtra. Gisela Bolivar Villagómez
14. Dr. Junior Enrique Encarnación Ruiz
15. Mtro. Alejandro Lemus López
16. Dr. Francisco González de Cossío Guadalajara
17. Mtro. Luis Omar Guerrero Rodríguez
18. Mtro. Miguel Ángel Padilla Bujalil
19. Mtro. Jorge Antonio Loyo Pérez
20. Mtra. Jennifer Mier Cabrera

**ACUERDO DÉCIMO TERCERO** (S. 994 – 21 de marzo de 2019).

El Comité Académico, con base en los Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la Comunicación Oficial 519), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgado el Diploma al Mérito Universitario, Margarita Watty Bustillos, a los siguientes Prestadores de Servicios Profesionales Docentes:

1. Mtra. Mónica Romo Macías
2. Mtra. María Esther Pineda Salazar
3. Mtra. Beatriz Genoveva López Tovar
4. Mtra. Claudia De Valle Romero
5. Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña
6. Mtro. Eduardo Tanimoto Liconá
7. Mtro. Flavio Montessoro Pérez
8. Mtro. Eduardo Alberto Campero Ríos

**ACUERDO DÉCIMO TERCERO** (S. 994 – 21 de marzo de 2019).  
(Continuación)

9. Mtra. María del Carmen Szymanski Santana
10. Mtro. Carlos Manuel San Esteban Sosa
11. Dr. Rodrigo Alberto Rincón Gómez
12. Mtro. Marco Antonio Galicia Cortés
13. Mtro. Jorge Garibay Orozco
14. Mtra. Yolanda Patiño Anitua
15. Mtro. Jean Jack Remond Christen
16. Mtro. Justino González López
17. Mtra. María de Lourdes Cuautle Cárdenas
18. Dr. Jorge Martínez Sánchez
19. Mtra. Lorena Arias Montaña
20. Mtro. Víctor Manuel Alcérreca Molina
21. Mtro. Sergio Macuil Robles
22. Mtro. Nathan Witemberg Wudka
23. Mtra. Mónica Vianey Basave Rivera

**ACUERDO DÉCIMO CUARTO** (S. 994 – 21 de marzo de 2019).

El Comité Académico, con base en los Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la Comunicación Oficial 519), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgado el Diploma al Mérito Universitario, Barbara Andrade, a los siguientes Prestadores de Servicios Profesionales Docentes:

1. Mtra. Mariana Anzorena Lozoya
2. Mtra. Priscilla Higuera Hidalgo
3. Dr. Javier Loredó Enríquez
4. Mtro. Edgar Adrián Mora Bautista
5. Mtra. Alma Rosa González Domínguez
6. Dr. Juan Merlos Estrada
7. Mtro. Jorge Alberto Gudiño Hernández
8. Mtra. Laura Adriana González Eguiarte
9. Mtra. Christiane Pieza Martí
10. Dra. María de los Ángeles Cuellar Valencia
11. Mtra. Minerva Deyanira Anguiano González
12. Dra. Lorena Guadalupe Mac Gregor Osorno
13. Dra. María Martha del Socorro Aceves Azcarate
14. Dra. Silvia Hamui Sutton
15. Dra. María Isabel Barranco Lagunas
16. Mtra. María de los Ángeles Amelia Cortés Fabela
17. Dr. Ricardo García Álvarez
18. Dr. Jorge Fernando Heredia Zubieta